

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

**TÉRMINOS DE REFERENCIA – SUMINISTRO DE INSUMOS COLVOL MUNICIPIOS IREM Y NACIONAL
CONTRATO RG-P1471-P015**

1.- Información general:

OBJETO A CONTRATAR	Contratar el suministro de insumos de la estrategia ColVol para el nivel nacional y los municipios IREM, con base en las características establecidas y los lugares de entrega definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del contrato RG-P1471-P015.
NOMBRE DEL PROYECTO	Contrato de consultoría RG-P1471-P015 con objeto: recibir recursos financieros identificados, de parte del Banco, para financiar la ejecución de la Iniciativa y los municipios priorizados de alta carga, principalmente en actividades como contratación de talento humano, gastos operativos, logística para el desarrollo de talleres y compra de insumos, expresados en cuatro planes específicos, los cuales serán acordados entre el Banco y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Máximo hasta el veinticinco (25) de septiembre de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios a nivel nacional
PRESUPUESTO DISPONIBLE	Hasta la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 261.516.230)
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL	Plan subsidiario de adquisiciones de bienes o servicios Rubro: Kit de ColVol Municipios IREM. E.D.T. 2.1.2.1.1.5 Rubro: Kit de COLVOL municipios resto del país. E.D.T. 2.1.2.1.1.6
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Personas Jurídicas

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Viernes, veintiséis (26) de junio de 2026
Fecha límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Martes, seis (6) de julio de 2026
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Jueves, ocho (8) de julio de 2026
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Martes, catorce (14) de julio de 2026 hasta las 14:00 horas
Inicio del proceso de evaluación	A partir del jueves, dieciséis (16) de julio de 2026

Nota: Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las propuestas (técnica como económica), esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

2.- Descripción de la necesidad

La Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red Adelco, suscribió el contrato de servicios de consultoría RG-P1471-P015 con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en donde como operador logístico tiene como objetivo recibir recursos financieros, de parte del Banco, para financiar la ejecución de la Iniciativa IREM y los municipios priorizados de alta carga, principalmente en actividades como contratación de talento humano, gastos operativos, logística para el desarrollo de talleres y compra de insumos, expresados en cuatro planes específicos, los cuales son acordados entre el Banco y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

Con relación a la iniciativa IREM en Colombia, esta tiene como objetivo contribuir a la reducción de los casos de malaria al año 2026. Para ello se busca mejorar el acceso a servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento, detectar y manejar oportunamente los casos importados y contribuir a eliminar la transmisión en el país. La iniciativa se desarrolla a través de 4 componentes: i) diagnóstico y tratamiento oportuno de casos, ii) vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica, iii) control vectorial, y iv) trabajo intersectorial

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la contratación de una persona jurídica que suministre los insumos COLVOL para los Municipios IREM y el nivel Nacional, con el fin de disponer de los elementos necesarios para fortalecer la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) en Colombia, en estricto cumplimiento de los planes subsidiarios del proyecto, en especial el plan de adquisiciones. Esta contratación se enmarca en la estrategia de colaboradores voluntarios y es fundamental para visibilizar y respaldar su labor en el territorio.

Específicamente, la entrega de estos insumos permitirá:

- Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud.
- Facilitar la identificación de los puntos de atención comunitaria.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- Reforzar los mensajes de prevención y control en zonas de difícil acceso o con alta transmisión, donde la información es limitada.
- Proporcionar una fuente de consulta técnica que ayude a consolidar un vínculo de confianza con las comunidades locales.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento del Contrato. Por consiguiente, tal y como lo establece el *documento de alineación de políticas de contratación del operador logístico* del contrato de servicios de consultoría RG-P1471-P015, al tratarse de una contratación por un monto mayor a 70.000 USD¹, se realizará el proceso según lo establecido para el rango IV.

3.- Especificaciones

3.1 Condiciones de Participación y Adjudicación por Lotes

Para el cumplimiento del objeto de la presente contratación, los insumos requeridos se han agrupado en **dos (2) lotes**. Al respecto, se establecen las siguientes condiciones:

- ✓ **Participación:** Un mismo proponente podrá presentar su oferta para un solo lote o para ambos, siempre y cuando cumpla con las especificaciones y condiciones definidas en el marco del proceso.
- ✓ **Oferta:** Los proponentes deberán cotizar la totalidad de los elementos definidos en cada lote, independientemente de si participan en uno solo o en ambos. No se aceptarán ofertas parciales por lote y el valor por lote no podrá superar el valor máximo establecido para cada uno.
- ✓ **Adjudicación:** podrán adjudicarse los lotes a uno o a máximo dos proponentes, dependiendo de las ofertas que resulten más favorables por lote tras la evaluación, es decir, si un proponente oferta para los 2 lotes, pero su oferta es la más favorable solo para un lote, se le adjudicará este lote aunque haya ofertado para los dos lotes.

De igual manera, si al evaluar las propuestas recibidas solo resulta viable adjudicar uno de los lotes, se adjudicará este lote, y se abrirá un nuevo proceso para el lote pendiente de adjudicación.

3.2 Ubicación

El suministro se realizará en los municipios de:

No.	Departamentos	Municipio de la entrega
1	AMAZONAS	LETICIA
2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
3	ARAUCA	ARAUCA
4	BOLÍVAR	CARTAGENA
5	BOYACÁ	TUNJA

¹ La tasa de conversión utilizada para el cálculo del valor total en pesos colombianos corresponde a 3.450 COP.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

No.	Departamentos	Municipio de la entrega
6	CAQUETÁ	FLORENCIA
7	CAUCA	GUAPI
8	CÓRDOBA	MONTERÍA
9	GUAINÍA	PUERTO INÍRIDA
10	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
11	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
12	RISARALDA	PEREIRA
13	VAUPÉS	MITÚ
14	VICHADA	PUERTO CARREÑO
15	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
16	CHOCÓ	QUIBDÓ
17	NARIÑO	TUMACO

3.3 Alcance del objeto

Los insumos se deberán suministrar de acuerdo con el siguiente detalle y especificaciones técnicas:

3.3.1 LOTE 1. BOTILITOS, PENDONES, CARTILLAS Y MINI CUADERNOS

✓ DETALLE BOTILITOS

Botilito: Botella en aluminio con carabinero.

Cantidad requerida: Tres mil doscientos noventa y un (3.291) botilitos

Medidas: 21.7 cm x 6.5 cm diámetro

Marcaje: 4 cm / Tampografía / 3.5 cm / Láser (Líquido Oxidante en silver)

Color: para garantizar el adecuado contraste, la legibilidad y la integridad gráfica del marcaje en láser o tampografía exigido, los botilitos deberán ser suministrados en color blanco

Diseño: Según Anexo 4.

Muestra para aprobación: Previo a la producción, se requiere que se coordine y presente prueba del Botilito con las especificaciones establecidas para aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, y una vez aprobado se proceda con la producción total requerida.

Soporte de entrega: Entregar a la Red Adelco un documento soporte que evidencie que los elementos contratados fueron recibidos en las direcciones indicadas. De igual manera, entregar evidencia fotográfica del producto final

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Lugar de entrega: Los botilitos deberán entregarse en los siguientes municipios. La dirección y datos de contacto se entregarán al proponente seleccionado:

Departamento	Municipio de la entrega	Cantidad de Botilitos
AMAZONAS	LETICIA	110
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	336
ARAUCA	ARAUCA	18
BOLÍVAR	CARTAGENA	151
BOYACÁ	TUNJA	17
CAQUETÁ	FLORENCIA	36
CAUCA	GUAPI	185
CÓRDOBA	MONTERÍA	178
GUAINÍA	PUERTO INÍRIDA	99
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	83
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	48
RISARALDA	PEREIRA	146
VAUPÉS	MITÚ	201
VICHADA	PUERTO CARREÑO	50
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	185
CHOCÓ	QUIBDÓ	1049
NARIÑO	TUMACO	399
TOTAL		3291

Nota: para la gestión de entrega en cada uno de los municipios establecidos, es necesario que previamente se coordine con el Ministerio de Salud y Protección Social.

✓ **DETALLE PENDONES**

Se requiere el suministro de pendones ColVol para vivienda de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Pendón: Banner publicitario. Pendón, con tubos y ojales para colgar

Cantidad requerida: Mil trescientos seis (1.306) pendones

Dimensiones: De 1.30 m de alto por 1.00 m de ancho

Diseño: Según Anexo 5

Calidad de impresión: 4 × 0, tintas, alta resolución

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Material para impresión: Banner, 13 onzas, brillante o mate.

Acabados para pendones: Tubo plástico, tapones plásticos, color negro y Cuerdas arriba y abajo

Modo de impresión: Plotter para banner, tintas eco solventes para exteriores, alta resolución

Muestra para aprobación: Previo a la producción, se requiere que se coordine y presente prueba del pendón con las especificaciones establecidas para aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, y una vez aprobado se proceda con la producción total requerida.

Soporte de entrega: Entregar a la Red Adelco un documento soporte que evidencie que los elementos contratados fueron recibidos en las direcciones indicadas. De igual manera, entregar evidencia fotográfica del producto final

Consideraciones de importancia: se hace necesario tener en cuenta que los territorios destino de los pendones son de Condiciones húmedas, por lo cual, los materiales empleados para impresión deben ser resistentes a la humedad garantizando su durabilidad.

Lugar de entrega: Los pendones deberán entregarse en los siguientes municipios. La dirección y datos de contacto se entregarán al proponente seleccionado:

No.	Departamento	Municipio de la entrega	Cantidad de Pendones
1	AMAZONAS	LETICIA	33
2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	116
3	ARAUCA	ARAUCA	18
4	BOLÍVAR	CARTAGENA	52
5	BOYACÁ	TUNJA	0
6	CAQUETÁ	FLORENCIA	0
7	CAUCA	GUAPI	86
8	CÓRDOBA	MONTERÍA	57
9	GUAINÍA	PUERTO INÍRIDA	33
10	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	28
11	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	15
12	RISARALDA	PEREIRA	69
13	VAUPÉS	MITÚ	91
14	VICHADA	PUERTO CARREÑO	22
15	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	132
16	CHOCÓ	QUIBDÓ	393
17	NARIÑO	TUMACO	161

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

No.	Departamento	Municipio de la entrega	Cantidad de Pendones
	TOTAL		1306

Nota: para la gestión de entrega en cada uno de los municipios establecidos, es necesario que previamente se coordine con el Ministerio de Salud y Protección Social.

✓ DETALLE CARTILLAS

Cantidad requerida: Se requieren en total mil trescientas diez (1.310) cartillas, distribuidas así:

- a.) Mil ciento setenta (1.170) Cartillas ColVol General
- b) Ciento cuarenta (140) Cartillas ColVol Región Amazonía

Diseño: Según Anexo 6. y Anexo 7.

Calidad de Impresión: full color por lado y lado, 16 páginas equivalentes a 32 hojas plastificadas por lado y lado.

Tipo de papel y tamaño: Papel propalcote 300 gramos. Plastificado en las dos caras, tamaño A4.

Presentación: Anillado con policover transparente adelante y atrás

Muestra para aprobación: Previo a la producción, se requiere que se coordine y presente prueba de las cartillas con las especificaciones establecidas para aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, y una vez aprobado se proceda con la producción total requerida.

Soporte de entrega: Entregar a la Red Adelco un documento soporte que evidencie que los elementos contratados fueron recibidos en las direcciones indicadas. De igual manera, entregar evidencia fotográfica del producto final

Consideraciones de importancia: se hace necesario tener en cuenta que los territorios destino de las cartillas son de Condiciones húmedas, por lo cual, los materiales empleados para impresión deben ser resistentes a la humedad garantizando su durabilidad.

Lugar de Entrega: Las cartillas deberán entregarse en los siguientes municipios de acuerdo con el tipo de cartilla. La dirección y datos de contacto se entregarán al proponente seleccionado

No.	Departamentos	Municipio de la entrega	Cantidad Cartillas	Tipo de Cartilla
1	AMAZONAS	LETICIA	90	Región Amazonía
2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	100	General
3	ARAUCA	ARAUCA	35	General
4	BOLÍVAR	CARTAGENA	130	General
5	BOYACÁ	TUNJA	10	General
6	CAQUETÁ	FLORENCIA	20	General

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

No.	Departamentos	Municipio de la entrega	Cantidad Cartillas	Tipo de Cartilla
7	CÓRDOBA	MONTERÍA	30	General
8	GUAINÍA	PUERTO INÍRIDA	30	Región Amazonía
9	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	100	General
10	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	0	General
11	RISARALDA	PEREIRA	40	General
12	VAUPÉS	MITÚ	10	Región Amazonía
13	VICHADA	PUERTO CARREÑO	10	Región Amazonía
14	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	45	General
15	CHOCÓ	QUIBDÓ	310	General
16	NARIÑO	TUMACO	350	General
TOTAL			1310	-

Nota: para la gestión de entrega en cada uno de los municipios establecidos, es necesario que previamente se coordine con el Ministerio de Salud y Protección Social.

✓ **DETALLE MNI CUADERNOS**

Cantidad requerida: Ciento diez (110)

Diseño: Según Anexo 8.

Especificaciones: Mini cuaderno pasta dura real, elaborada sobre base rígida (cartón rígido o material equivalente). Carátula forrada full color sobre propalcote 300g, plastificado 80 hojas internas.

Terminado: anillo doble O

Muestra para aprobación: Previo a la producción, se requiere que se coordine y presente prueba de los mini cuadernos con las especificaciones establecidas para aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, y una vez aprobado se proceda con la producción total requerida.

Soporte de entrega: Entregar a la Red Adelco un documento soporte que evidencie que los elementos contratados fueron recibidos en las direcciones indicadas. De igual manera, entregar evidencia fotográfica del producto final

Lugar de Entrega: Los mini cuadernos deberán entregarse en la ciudad de Bogotá D.C. La dirección y datos de contacto se entregarán al proponente seleccionado

Nota: para la gestión de entrega en la ciudad de Bogotá D.C., es necesario que previamente se coordine con el Ministerio de Salud y Protección Social.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

3.3.2 LOTE 2. CHALECOS, GORRAS Y MORRALES

✓ DETALLE CHALECOS

Cantidad requerida: Se requieren en total mil ochocientos catorce (1.814) chalecos, distribuidos así:

- Mil seiscientos cincuenta (1650) chalecos ColVol que **deben incluir en la espalda la frase “GRATIS Diagnóstico y tratamiento de malaria”**
- Ciento sesenta y cuatro (164) chalecos que **deben incluir en la espalda la frase “SUPERVISOR Estrategia ColVol. Para el diagnóstico y tratamiento de malaria”**

Tallas por tipo de chaleco: debe darse cumplimiento a la siguiente distribución de tallas por tipo de chaleco y cantidad:

Tipo de Chaleco	Total por tipo de Chaleco	Distribución por Tallas		
		M	L	XL
Chalecos: GRATIS Diagnóstico y tratamiento de malaria	1.650	758	823	69
Chalecos: SUPERVISOR Estrategia ColVol. Para el diagnóstico y tratamiento de malaria	164	76	84	4
Total	1.814	834	907	73

Color y diseño: Según anexos 9, 10, 11 y 12

Material requerido y especificaciones: Chaleco en material dril o impermeable, cuello alto, con 2 bolsillos laterales con cremallera. Bordados pecho parte izquierda ColVol y pecho parte derecha logo Ministerio de Salud y Meso América Malaria, bordado en la espalda *GRATIS Diagnóstico y tratamiento de malaria* ò *SUPERVISOR Estrategia ColVol. Para el diagnóstico y tratamiento de malaria*, tamaño carta.

Muestra para aprobación: Previo a la producción, se requiere que se coordine y presente prueba de los chalecos con las especificaciones establecidas para aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, y una vez aprobado se proceda con la producción total requerida.

Soporte de entrega: Entregar a la Red Adelco un documento soporte que evidencie que los elementos contratados fueron recibidos en las direcciones indicadas. De igual manera, entregar evidencia fotográfica del producto final

Consideraciones de importancia: para la oferta debe tenerse en cuenta que los chalecos son para uso en municipios con altas temperaturas, por ende, deben ofertarse materiales acordes a las condiciones climáticas teniendo en cuenta que estos no afecten la calidad del producto.

Lugar de Entrega: Los chalecos deberán entregarse en los siguientes municipios establecidos de acuerdo con el tipo, talla y cantidad definidos en la misma tabla de municipios a entregar. La dirección y datos de contacto se entregarán al proponente seleccionado.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

No	Departamento	Municipio de la entrega	Cantidad Chalecos Supervisor	Distribución por Talla			Cantidad Chalecos Gratis	Distribución por Talla		
				M	L	XL		M	L	XL
1	AMAZONAS	LETICIA	10	5	5	0	90	41	45	4
2	ANTIOQUIA	MEDELLIN	10	5	5	0	220	101	110	9
3	ARAUCA	ARAUCA	3	1	2	0	25	12	12	1
4	BOLIVAR	CARTAGENA	10	5	5	0	130	60	65	5
5	BOYACÁ	TUNJA	2	1	1	0	15	7	7	1
6	CAQUETÁ	FLORENCIA	5	2	3		40	18	20	2
7	CÓRDOBA	MONTERÍA	0	0	0	0	70	32	35	3
8	GUAINÍA	INIÍRIDA	5	2	3	0	40	18	20	2
9	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	5	2	3	0	100	46	50	4
10	NORTE DE SNATANDER	CÚCUTA	0	0	0	0	15	7	7	1
11	RISARALDA	PEREIRA	0	0	0	0	20	9	10	1
12	VAUPÉS	MITÚ	10	5	5	0	100	46	50	4
13	VICHADA	PUERTO CARREÑO	2	1	1	0	20	9	10	1
14	CHOCÓ	QUIBDÓ	30	14	15	1	370	170	185	15
15	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	2	1	1	0	45	21	22	2
16	NARIÑO	TUMACO	70	32	35	3	350	161	175	14
TOTAL			164	76	84	4	1650	758	823	69

Nota: para la gestión de entrega en cada uno de los municipios establecidos, es necesario que previamente se coordine con el Ministerio de Salud y Protección Social.

✓ **DETALLE GORRAS**

Cantidad requerida: Mil ochocientos catorce (1.814) gorras.

Color y diseño: Según anexos 9, 10, 11 y 12

Materiales y especificaciones: Gorras tipo golf en dril o en impermeable, 6 paneles visera plástica con memoria, cierre con hebilla de ajuste, bordado frente ColVol, bordado en triángulos logo Ministerio de Salud, Meso América Malaria.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Muestra para aprobación: Previo a la producción, se requiere que se coordine y presente prueba de las gorras con las especificaciones establecidas para aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, y una vez aprobado se proceda con la producción total requerida.

Soporte de entrega: Entregar a la Red Adelco un documento soporte que evidencie que los elementos contratados fueron recibidos en las direcciones indicadas. De igual manera, entregar evidencia fotográfica del producto final

Consideraciones de importancia: para la oferta debe tenerse en cuenta que las gorras son para uso en municipios con altas temperaturas, por ende, deben ofertarse materiales acorde a las condiciones climáticas teniendo en cuenta que estos no afecten la calidad del producto

Lugar de Entrega: Las gorras deberán entregarse en los siguientes municipios establecidos. La dirección y datos de contacto se entregarán al proponente seleccionado

No	Departamentos	Municipio de la entrega	Cantidad de gorras
1	AMAZONAS	LETICIA	100
2	ANTIOQUIA	MEDELLIN	230
3	ARAUCA	ARAUCA	28
4	BOLIVAR	CARTAGENA	140
5	BOYACÁ	TUNJA	17
6	CAQUETÁ	FLORENCIA	45
7	CÓRDOBA	MONTERÍA	70
8	GUAINÍA	INIÍRIDA	45
9	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	105
10	NORTE DE SNATANDER	CÚCUTA	15
11	RISARALDA	PEREIRA	20
12	VAUPÉS	MITÚ	110
13	VICHADA	PUERTO CARREÑO	22
14	CHOCÓ	QUIBDÓ	400
15	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	47
16	NARIÑO	TUMACO	420
TOTAL			1814

Nota: para la gestión de entrega en cada uno de los municipios establecidos, es necesario que previamente se coordine con el Ministerio de Salud y Protección Social.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

✓ **DETALLE MORRALES**

Cantidad requerida: Se requieren en total trescientos cuarenta y nueve (349) morrales, distribuidos así:

- a) Ochenta y cuatro (84) con capacidad de 40 kg
- b) Doscientos sesenta y cinco (265) con capacidad de 20 kg

Capacidad y medidas:

- a) De 40 kg, con las siguientes medidas aproximadas: alto: 60 cm, ancho: 35 cm y profundidad: 25 cm
- b) De 20 kg, con las siguientes medidas aproximadas: alto: 49 cm, ancho: 33 cm y profundidad: 18,5 cm

Color y diseño: Según anexos 10, 11, 12 y 13. Se requiere que el logo y marcaje, se haga por medio de la técnica de bordado.

Materiales y especificaciones: Material: Poliéster, espacio para laptop, tres bolsas frontales con compartimentos para celular y documentos, bolsa lateral de malla. Respaldo y tirantes acojinados.

Muestra para aprobación: Previo a la producción, se requiere que se coordine y presente prueba de los morrales con las especificaciones establecidas para aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, y una vez aprobado se proceda con la producción total requerida.

Soporte de entrega: Entregar a la Red Adelco un documento soporte que evidencie que los elementos contratados fueron recibidos en las direcciones indicadas. De igual manera, entregar evidencia fotográfica del producto final

Consideraciones de importancia: para la oferta debe tenerse en cuenta que los morrales son para uso de trabajo de campo que requieren durabilidad y resistencia, por ende, deben ofertarse materiales y acabados acorde a los requisitos técnicos de uso que no afecten la calidad del producto

Lugar de Entrega: Los morrales deberán entregarse en los siguientes municipios establecidos. La dirección y datos de contacto se entregarán al proponente seleccionado

No	Departamento	Municipio para la entrega	Cantidad Morrales	Capacidad
1	AMAZONAS	BOGOTÁ	9	20 kg
2	ANTIOQUIA	BOGOTÁ	7	20 kg
3	ARAUCA	BOGOTÁ	7	20 kg
4	BOLIVAR	BOGOTÁ	7	20 kg

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

No	Departamento	Municipio para la entrega	Cantidad Morrales	Capacidad
5	BOYACÁ	BOGOTÁ	7	20 kg
6	CAQUETÁ	BOGOTÁ	7	20 kg
7	CÓRDOBA	BOGOTÁ	7	20 kg
8	GUAINÍA	BOGOTÁ	7	20 kg
9	GUAVIARE	BOGOTÁ	8	20 kg
10	NORTE DE SNATANDER	BOGOTÁ	10	20 kg
11	RISARALDA	BOGOTÁ	8	20 kg
12	VAUPÉS	BOGOTÁ	8	20 kg
13	VICHADA	BOGOTÁ	8	20 kg
14	NARIÑO	TUMACO	84	40 kg
15	BUENAVENTURA	BOGOTÁ	45	20 kg
16	CHOCÓ	BOGOTÁ	120	20 kg
TOTAL			349	-

3.4 Obligaciones del Proveedor

Serán obligaciones del proveedor:

- Suministrar la totalidad de insumos, en las cantidades, calidades y condiciones técnicas exigidas.
- Garantizar personal idóneo y suficiente para la adecuada ejecución del objeto del contrato.
- Ejecutar el contrato conforme a las especificaciones técnicas, cronograma, lineamientos del contrato de consultoría RG-P1471-P015 e instrucciones impartidas por la supervisión.
- Garantizar el transporte, almacenamiento, manejo y entrega oportuna de los insumos.
- Implementar las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y dar cumplimiento normativo aplicable durante la ejecución.
- Garantizar la adecuada disposición, manejo y control de residuos y materiales derivados de las actividades ejecutadas.
- Mantener registros fotográficos y documentales de los insumos contratados, garantizando las evidencias cuando sean requeridas por la supervisión.
- Atender oportunamente los requerimientos, observaciones y solicitudes realizadas por la supervisión.
- Corregir, ajustar o subsanar las inconsistencias identificadas durante el seguimiento, sin generar costos adicionales para la entidad.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

3.5 Valor y Forma de pago

El valor estimado de la contratación es de hasta DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTACIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$261.516.230), incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual. El presupuesto por lote corresponde a:

LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Botilitos, pendones, cartillas y mini cuadernos	\$ 107.042.480
2	Chalecos, gorras y Morrales	\$ 154.473.750
TOTAL		\$ 261.516.230

La Red ADELCO pagará al proveedor/es el valor del contrato de la siguiente manera (según aplique), previa aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el supervisor del contrato; acompañado de los documentos solicitados en el check list del procedimiento de pagos del área financiera de Red ADELCO.

✓ **Forma de pago un único proveedor para los dos lotes**

Pago	Porcentaje	Productos entregables
1	30%	Contra entrega del cien por ciento (100%) de los insumos establecidos para el LOTE 1, debidamente verificado y recibido a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el supervisor del contrato, junto con los soportes documentales correspondientes.
2	30%	Contra entrega del cien por ciento (100%) de chalecos y gorras en ocho (8) de los dieciséis (16) municipios establecidos para el LOTE 2, debidamente verificado y recibido a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el supervisor del contrato, junto con los soportes documentales correspondientes.
3	40%	Contra entrega del cien por ciento (100%) de los insumos establecidos para el LOTE 2, debidamente verificado y recibido a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el supervisor del contrato, junto con los soportes documentales correspondientes.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- ✓ Forma de pago un único proveedor por cada lote

Lote 1.

Pago	Porcentaje	Productos entregables
1	100%	Contra entrega del cien por ciento (100%) de los insumos establecidos para el LOTE 1, debidamente verificado y recibido a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el supervisor del contrato, junto con los soportes documentales correspondientes.

Lote 2.

Pago	Porcentaje	Productos entregables
1	50%	Contra entrega del cien por ciento (100%) de chalecos y gorras en ocho (8) de los dieciséis (16) municipios establecidos para el LOTE 2, debidamente verificado y recibido a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el supervisor del contrato, junto con los soportes documentales correspondientes.
2	50%	Contra entrega del cien por ciento (100%) de los insumos establecidos para el LOTE 2, debidamente verificado y recibido a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el supervisor del contrato, junto con los soportes documentales correspondientes.

Nota 1: Los pagos estarán sujetos al flujo de pago entre BID y RED ADELCO, así como al cumplimiento de los requisitos financieros, tributarios y documentales exigidos por RED ADELCO para cada pago.

Nota 2: Los pagos se realizarán mediante actas de recibido y aprobación de los entregables.

Nota 3. Cualquier modificación del cronograma de entregas deberá ser acordada previamente por escrito.

Nota 4: Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica. No se realizará ningún pago al proveedor hasta que se presente la documentación solicitada por la Red Adelco de acuerdo con los términos del contrato.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

4.- Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta que contenga, como mínimo, los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)
2. Documentos habilitantes.
3. Propuesta técnica (Anexo 2)
4. Propuesta económica (Anexo 3)

Con la presentación de la propuesta EL PROPONENTE declara de manera libre, consciente, previa, expresa e informada, autoriza a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO, a recolectar, almacenar, usar, procesar, circular, suprimir, transferir y transmitir sus datos personales, así como los de la empresa que representa y el equipo de trabajo propuesto en los términos de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen; así como la política de tratamiento de datos personales de La Entidad.

Esta autorización se otorga para que sus datos personales, incluyendo, pero sin limitarse a, nombres, números de identificación, información de contacto, datos financieros y antecedentes, sean tratados con los siguientes fines:

1. Gestión de la Relación Contractual y Comercial: Para la correcta gestión y ejecución de la relación contractual como proveedor, incluyendo la emisión y gestión de facturas, órdenes de compra, pagos y la administración contable y financiera derivada de la prestación de bienes o servicios.

2. Verificación de Antecedentes y Cumplimiento Normativo: Para consultar, validar y verificar la información del proponente, en bases de datos públicas y privadas, centrales de información y riesgo, así como en listas de control y restrictivas para la prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude y otras actividades ilícitas. Esto incluye, pero no se limita a, la consulta en bases de datos de entidades como la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la DIAN y el sistema de antecedentes judiciales.

Los fondos provenientes del BID pueden ser usados solo para el pago de bienes y servicios realizados por individuos o firmas de países miembros del Banco. Los individuos de países no miembros del Banco no serán elegibles para participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco.

4.1- Propuesta técnica

El proponente deberá presentar una propuesta técnica que contenga como mínimo lo siguiente:

- Cronograma preliminar de suministro, indicando tiempos estimados de producción y entrega de los insumos.
- Identificación de riesgos de producción y logísticos que puedan afectar el suministro, así como las medidas previstas para su mitigación.
- Condiciones generales de la oferta, garantías ofrecidas y cualquier otra información relevante

4.2- Propuesta Económica

El oferente deberá presentar una propuesta económica detallada y a todo costo, indicando las especificaciones y el

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

valor unitario de cada insumo. Asimismo, deberá incluir el valor total de la propuesta, el cual debe contemplar el transporte, los impuestos y demás costos asociados necesarios para garantizar el cabal cumplimiento del objeto del contrato. El valor de la propuesta deberá expresarse en pesos colombianos (COP), discriminando el valor del IVA unitario y/o total.

Todo error u omisión en la estructuración de la propuesta económica, indebida interpretación del alcance del objeto de la presente convocatoria y condiciones previstas en estos términos de referencia, así como de las normas tributarias aplicables, será responsabilidad del/a proponente y no se le permitirá ajustar sus precios.

Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que establezca la Nación, o cualquier entidad nacional o territorial, y que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, serán a cargo del/a proponente.

Cuando se presenten divergencias entre el valor expresado en números y en letras, prevalecerá la cantidad expresada en letras. Los valores corregidos se tendrán en cuenta en la evaluación de las propuestas, en la adjudicación y suscripción de la contratación, por lo que los errores u omisiones en que se incurra en la propuesta económica serán de la exclusiva responsabilidad del/a proponente, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

El proponente, deberá conocer en detalle el área y haber tomado nota de las condiciones de los lugares donde se van a ejecutar los trabajos, su localización, accesos y demás circunstancias particulares y generales que en cualquier forma pueden incidir en el valor, desarrollo y ejecución del contrato.

Nota: Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

4.3-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación. Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiables. En consecuencia, en el evento en que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia en la propuesta económica entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

4.4.- Rechazo de Propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- La ausencia de uno o más requisitos habilitantes NO SUBSANABLES
- Existencia de antecedentes, sanciones o inhabilidades impuestas por entes de control o autoridades judiciales de cualquier naturaleza.
- Existencia de procesos judiciales en calidad de demandado del proponente, que puedan sugerir posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales o representar un riesgo frente al manejo de los recursos objeto de la presente convocatoria.

 Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- Que el proponente o sus socios se encuentre reportado en listas restrictivas por hechos relacionados con el Lavado de Activos, Financiación del terrorismo o la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Que el proponente pueda encontrarse involucrado en un posible conflicto de interés de acuerdo con los procedimientos internos de la RED ADELCO.
- Que la propuesta presentada no relaciones la totalidad de insumos requeridos por cada lote
- Que la propuesta incumpla los requerimientos y especificaciones técnicas mínimas establecidas para los insumos y su suministro.
- Que la propuesta presentada supere el presupuesto establecido por lote o total para la presente convocatoria.
- La no aceptación del valor recalculado, en caso de presentarse errores de cálculo en la propuesta económica
- Que el proponente sea de países no miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Que el proponente se encuentre dentro de la lista de empresas e individuos sancionados por el BID
- En el evento de que la oferta se presente de manera extemporánea.

4.5.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma digital enviándola a través de los correos electrónicos joana.riano@redadelco.org y deisy.salazar@redadelco.org , indicando en el asunto del correo: “**SUMINISTRO DE INSUMOS COLVOL MUNICIPIOS IREM Y NACIONAL**”.

La propuesta y toda la documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio digital, de acuerdo a lo indicado en el Numeral 4.- Propuesta.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares de los sitios de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de estos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente.

5.- Requisitos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (03) años.		X

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Documentos a presentar	Subsanable	No subsanable
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.		X
e) Certificado donde conste que se encuentra al día en los últimos seis (6) meses con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores con una expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la invitación) o por el Representante Legal, según sea el caso.	X	
f) Registro Único Tributario RUT (actualizado con fecha de generación no mayor a 3 meses). Preferiblemente que contenga actividades relacionadas al objeto de la presente convocatoria.		X
g) Estados financieros de las vigencias 2024 y 2025 con sus correspondientes notas, firmado por el Representante legal, Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.	X	
h) Máximo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación y/o referencias, y/o facturas, que acrediten experiencia relacionada con el objeto o el suministro de los insumos requeridos en la presente convocatoria y que en su sumatoria representen al menos el 50% del valor del lote o lotes a los que se postulan.	X	
i) Propuesta técnica.		X
j) Propuesta económica.		X

Nota: para el caso de los requisitos denominados como “Subsanables”, en caso de existir errores y/o faltantes en los mismos, siempre que el proponente no haya incurrido en otras faltas y errores en requisitos “No subsanables”, se continuará a la evaluación del proponente y en el caso de que este llegase a quedar seleccionado, previo a la adjudicación, se procederá a la solicitud de las subsanaciones correspondientes en un plazo determinado. El incumplimiento de este plazo por parte del proponente se entenderá como desistimiento tácito del proceso.

6.- Criterios de Evaluación:

A toda propuesta que cumpla con los requisitos mínimos habilitantes no subsanables, se le realizará un análisis en donde se verifiquen y evalúen los siguientes criterios:

 Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Propuesta Técnica	Se valorará los siguientes criterios: Coherencia y viabilidad del cronograma de suministro frente al plazo contractual (hasta 15 puntos), las garantías ofrecidas (hasta 10 puntos), los riesgos para la ejecución y las medidas previstas para su mitigación (hasta 10 puntos).	Hasta 35 puntos	35
Propuesta Económica	La propuesta será evaluada si cumple los siguientes criterios: Coherencia de la propuesta económica frente al alcance contractual, inclusión de la totalidad de costos requeridos para la ejecución, claridad de la estructura de costos y ausencia de inconsistencias aritméticas. En caso de no cumplir la propuesta será desestimada, y en caso de cumplir se valorará de la siguiente manera: El puntaje se asignará mediante la aplicación de la regla de tres inversa. La propuesta de menor valor económico obtendrá el puntaje máximo de sesenta y cinco (65) puntos. Las demás propuestas recibirán un puntaje proporcional, calculado conforme a la siguiente fórmula: $P = (\text{Valor de la propuesta más económica} / \text{Valor de la propuesta evaluada}) \times 65.$ Si se llegan a presentar inconsistencias en la propuesta económica se procederá de la siguiente manera: Se revisarán las operaciones aritméticas de la oferta. De evidenciarse un error de cálculo, prevalecerán en todo caso los precios unitarios cotizados por el proponente. Red Adelco recalculará los valores totales multiplicando dichos precios unitarios por las cantidades requeridas y, de ser necesario, solicitará la respectiva aclaración o aceptación del ajuste al proponente. La no aceptación del valor recalculado será causal de rechazo de la propuesta.	Hasta 65 puntos	65
TOTAL			100

La evaluación final será resultado de la sumatoria de la calificación obtenida en la evaluación de criterios técnicos y económicos de la propuesta. Red ADELCO adjudicará la convocatoria a la propuesta que obtenga el mayor puntaje

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

por cada lote o las propuestas con mayor puntaje presentadas para los dos lotes, teniendo en cuenta la suma de los criterios técnicos y económicos. Dicho resultado se consignará en la respectiva acta de evaluación.

La adjudicación de la convocatoria será comunicada al proponente o proponentes seleccionados mediante notificación enviada a través de correo electrónico.

6.1- Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Un (1) punto adicional al proponente que presente la propuesta. más económica. Si tuvieran igual puntuación, se puntuará un (1) punto adicional a la oferta que haya llegado con mayor tiempo de antelación al cierre de la convocatoria.

7.-Aspectos del contrato

7.1- Tipo de contrato: De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE SUMINISTRO**.

El presente contrato se suscribe a 'todo costo', lo que implica que el proveedor asumirá todas las validaciones, elaboración de documentación técnica y administrativa, trámites ante entidades reguladoras y demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

7.2- Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato o contratos al proponente o proponentes que obtengan el mayor puntaje por cada lote o para los dos lotes emitida por el comité de evaluación.

7.3- Firma y requisitos:

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

Para dar lugar a la firma del contrato, la o el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

7.4- Pólizas:

La firma contratada, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes pólizas:

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad de los productos	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.

7.5-Confidencialidad de la información:

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, en ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

7.6-Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.7-Propiedad intelectual y derechos de autor

Los documentos, informes, bases de datos y demás materiales elaborados en el marco del presente contrato serán de propiedad del Contrato de servicios de consultoría RG-P1471-P015 en cabeza de la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red Adelco y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

El/la proveedor conservará los derechos morales de autor, de conformidad con la legislación vigente, y cederá a título gratuito y de manera exclusiva los derechos patrimoniales sobre los productos, sin limitación territorial ni temporal, para su uso, reproducción, adaptación, distribución y comunicación pública con fines institucionales, técnicos, pedagógicos y de política pública.

El uso total o parcial de los productos por parte del/la proveedor/es para fines distintos a los aquí establecidos requerirá autorización expresa y escrita del titular de los derechos patrimoniales.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

7.8- Presupuesto final

El presupuesto final del contrato/os corresponderá al establecido en la propuesta/s adjudicada/s, incluidos todos los descuentos de ley e impuestos que apliquen. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente/s debe/n tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

7.9-Regimen Legal

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

7.10 Supervisión y Seguimiento

La supervisión estará a cargo de la coordinadora del contrato RG-P1471-P015.

8.-Otros aspectos

8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada:

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2- Aclaraciones a los TDR

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración sobre los mismos, podrá solicitarlo mediante comunicación escrita dirigida a los correos joana.riano@redadelco.org y/o deisy.salazar@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

8.3- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

9. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta técnica

Anexo No. 3- Propuesta económica

Anexo 4 Botilito

Anexo 5 Pendón

Anexo 6 Cartilla Malaria General

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Anexo 7 Cartilla Malaria Región Amazonia

Anexo 8 Mini cuaderno ColVol

Anexo 9 Ubicación logos Chaleco y Gorra

Anexo 10 Código color

Anexo 11 Identificador visual

Anexo 12 Logos

Anexo 13 Ubicación logos Morral

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

7 ANEXO NO. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

REFERENCIA: SUMINISTRO DE INSUMOS COLVOL MUNICIPIOS IREM Y NACIONAL CONTRATO RG-P1471-P015

LOTE (S) OFERTADO (S): Lote 1____, Lote 2____, Lote 1 Y 2 ____ *(marcar con una x la opción que corresponda)*

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para **“SUMINISTRO DE INSUMOS COLVOL MUNICIPIOS IREM Y NACIONAL CONTRATO RG-P1471-P015”**.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil del proponente presentado y la experiencia acredita el cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la comunicación en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

ANEXO No. 2: PROPUESTA TÉCNICA

<<Ciudad y fecha>>

Referencia de la invitación	SUMINISTRO DE INSUMOS COLVOL MUNICIPIOS IREM Y NACIONAL CONTRATO RG-P1471-P015
Lote (s) ofertado (s): (marcar con una x la opción que corresponda)	Lote 1___, Lote 2___, Lote 1 Y 2
Proponente	
Identificación	
Dirección	
Ciudad/País	
Correo electrónico:	
Persona de contacto para esta referencia de invitación	
Correo electrónico de persona de contacto para esta referencia de invitación	

Detallar según lo solicitado y demás que considere necesario.

- Cronograma preliminar de suministro, indicando tiempos estimados de producción y entrega de los insumos.
- Identificación de riesgos de producción y logísticos que puedan afectar el suministro, así como las medidas previstas para su mitigación.
- Condiciones generales de la oferta, garantías ofrecidas y cualquier otra información relevante

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ **de** _____

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

ANEXO No. 3: PROPUESTA ECONÓMICA

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

REFERENCIA: SUMINISTRO DE INSUMOS COLVOL MUNICIPIOS IREM Y NACIONAL CONTRATO RG-P1471-P015

LOTE (S) OFERTADO (S): Lote 1____, Lote 2____, Lote 1 Y 2 ____ *(marcar con una x la opción que corresponda)*

<<Razón social del proponente>>

(Nombre y NIT del proponente), de acuerdo con la invitación, presento propuesta para “*el suministro de insumos de la estrategia ColVol para el nivel nacional y los municipios IREM, con base en las características establecidas y los lugares de entrega definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del contrato RG-P1471-P015*”, vigente por el término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación de la propuesta y, en caso de que sea aceptada por la RED ADELCO, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de acuerdo con lo siguiente:

- **Valores Agregados.**

Detallar sus valores agregados.

- **Detalle de insumos**

Ítem	ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	LOTE 1. BOTILITOS, PENDONES, CARTILLAS Y MINICUADERNOS						
1.1			XXX	XXX	\$\$\$		\$\$\$\$\$
1.2							
1.3							
----- Insertar las filas que sean requeridas -----							
SUBTOTAL							

**FORMATO TÉRMINOS DE
REFERENCIA**

GA-004-F

Versión: 02

Fecha: 21 Noviembre
de 2023

Ítem	ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
2	LOTE 2. CHALECOS, GORRAS Y MORRALES						
2.1			XXX	XXX	\$\$\$		\$\$\$\$\$
2.2							
2.3							
----- Insertar las filas que sean requeridas -----							
SUBTOTAL							
IVA							\$\$\$\$\$\$\$\$
VALOR TOTAL							\$\$\$\$\$\$\$\$

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Nota: se aceptarán tablas o cuadros de cotización diferentes al propuesto en el presente anexo, siempre y cuando se mantenga la integridad de los ítems requeridos, se emplee y se integre al presente formato junto al contenido restante del anexo 3.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____